

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Albornoz Leonardo Facundo s/Usucapión. Expte. N° 223/13, se ha dictado el acuerdo N° 136 de fecha 5/6/14, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 136. En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de junio de año dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo F. Muñoz, Oscar R. Puccinelli, y María de los Milagros Lotti. RESUELVE: 1) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto, revocando la sentencia N° 2451 del 18 de diciembre de 2008 y haciendo lugar a la demanda por usucapión sobre el inmueble designado como lote 2, zona rural de Fray Luis Betrán, Departamento de San Lorenzo, plano N°417-SL, ubicado sobre la Autopista Rosario - Santa Fe, haciendo esquina con un camino comunal; 2) Imponer las costas de ambas instancias provisoriamente a la actora; 3) Los honorarios se regularán en un 50% de los que correspondan a la primera. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. (Autos: Albornóz Leonardo Facundo s/Usucapión. Expte. N° 223/13 - Fdo.: Muñoz/Pucinelli/Lotti (art. 26 ley 10.160) Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL, Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 1/8/14. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria.

§ 33 237308 Ag. 14 Ag. 19

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo José Molina, dentro de los autos caratulados "RODA, CARLA FLORENCIA c/VELAZQUEZ, ELBA PETRONA Y OT. s/Acción de Filiación" Expte. N° 2890/13, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 20 de Marzo del 2014. Téngase presente los posibles sucesores denunciados y sin perjuicio de ello publíquense los edictos previstos en el art. 597 del CPC. El término vencerá cinco días después de la última publicación. - Fdo. Dr. Marcelo J. Molina (Juez de trámite), Dra. Ma. Adelaida Etchevers (Secretaria)". En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar en la forma ordinaria a los posibles herederos de Alexis Ivan Cantero por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, y bajo los apercibimientos del artículo 597 del CPCCSF. - Rosario, Agosto de 2014. - Mª Adelaida Etchevers, Secretaria.

§ 33 237192 Ag. 14 Ag. 19

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación, Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los autos caratulados "CONCHA DEL CASTILLO CHAVEZ, HEIDI s/Información Sumaria", Expte. N° 575/14, se ha ordenado, a los fines del cumplimiento del art. 17 de la Ley 18.248, la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial; Rosario, 30 de julio de 2014 - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

S/C 237198 Ag. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE c/CACERES JOSE LUIS s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 967/07 ha dictado fallo ordenando llevar adelante la ejecución contra el demandado Cáceres José Luis hasta hacer integra la suma reclamada por el acreedor, con más intereses y costas. Seguidamente se transcribe el Decreto: "N° 1051. Rosario, 4 de Julio de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de las suma reclamada con más sus intereses establecidos en la Disposición GC 020/97 y Resolución N° 172/97. 2) Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C. P. C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Rosario, 23 de julio de 2014 - Fdo.: Dr. Pedro Boasso. (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

S/C 237320 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a CA-SA S.R.L. en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160309-286057-0001-2, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "T° 77, F° 185, N° 1570. - Rosario, 19 de junio de 2014. Y VISTOS: Los presentes caratulados "A.P.I. c/ CA-SA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1342/13, venidos a despacho para resolver... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 Resolución N° 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular N° 6063 de fecha 8/1/92, dejando a salvo lo expuesto en relación del convenio suscripto en el marco de la Resolución General N° 29/10, lo que Tramitará administrativamente según corresponda, expresado precedentemente en la parte considerativa. 2) Imponer las costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios oportunamente. 4) Insértese y hágase saber.- Autos: "A.P.I. c/ CA - SA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1342/13).- Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia - Juez en suplencia - Dra. Agustina Filippini - Secretaria.- Publíquese sin cargo por dos (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Rosario, de junio de 2014. - Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 237315 Ag. 14 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MAIDANA, ALCIDES VICTORIANO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1443/11, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Atento a lo peticionado, para sorteo de curador ad hoc, designase nueva audiencia el día 28 de Agosto de 2014 a las 8:00 hs. Notifíquese el presente conjuntamente con la providencia de fs. 49. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante)". Providencia de fs. 49: "Rosario, 4 de Junio de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los comparecientes de fs. 25 no han acreditado el carácter invocado y que los herederos de Alcides Victoriano Maidana no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a los herederos de Alcides Victoriano Maidana y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. - Rosario, 7 de agosto de 2014 - María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 237190 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario y en autos: "CAPRIOTTI DE AMADO, GRACIELA c/MANUEL R. ARQUERO Y OTROS s/Usucapión" Expte. N° 1271/95 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2318 Rosario, 4 de agosto de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la Sentencia N° 414 de fecha 11 de julio de 2001 en el sentido expuesto en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber".- Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Se hace saber en consecuencia que el inmueble objeto de la presente posee la siguiente descripción: "Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Rosario en calle Salva 5526 (ex 426), entre calles Sánchez de Bustamante e Hilarión de la Quintana, lote A, Manzana 59, superficie 157 m2. Plano Inscripto bajo el N° 170101, año 2011, a los 22,15 m de Hilarión de la Quintana hacia el Sud, y mide 7,85 m. de frente al Este, por 20 m. de fondo lindando por su frente al Este con calle Salva, por el Norte con D. Stefano, por el Sud con V. M. Capino y por el Oeste con H. Alesio". - Rosario, 5 de agosto de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 237172 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario y en autos: "GARRO, NANCY CRISTINA Y OTRO c/ACOSTA, PEDRO Y HEREDEROS s/Prescripción Adquisitiva - Usucapión" Expte. N° 1253/12 se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 491 Rosario, 5 de marzo de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto de un lote de terreno sito en calle Pasaje Piano 4512 A de Rosario, Unidad U2, parcela 00-02 planta baja, plano archivado bajo número DUPL. 4597-R, Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Rosario, de la ciudad de Rosario, ordenándose la inscripción correspondiente en el registro General de la Propiedad, a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (Cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, pgs. 67/71). Insértese y hágase saber, (Expte. 1074/05). - Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Y por resolución N° 584 de fecha 12 de marzo de 2014 se aclaró la misma en el sentido que los datos de informe dominial del inmueble objeto de usucapión son Tomo 0360, Folio 00457, número 139620, y el mismo se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal y tiene una superficie exclusiva de 50,47 m2, común de 50,10 m2 y un valor proporcional de 63,90% indiviso. Secretaría, 7 de agosto de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 237173 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo octava Nominación de Rosario en suplencia en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a JUMIJO S.R.L. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-343340-2 que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 1528 Rosario, 25 de julio de 2014. Y Vistos: Los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/JUMIJO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1065/13... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra JUMIJO S.R.L. hasta tanto la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS se haga íntegro cobro de la suma de pesos ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve con ocho centavos 08/100 (\$ 138.559,08) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del CPCC).- A los honorarios oportunamente.- Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez en suplencia) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria)".- Publíquese sin cargo por dos (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

S/C 237314 Ag. 14 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "OSCAR LOBAY S.A. s/Quiebra" Expte. 777/12, se dispuso lo siguiente: "Rosario, 03 de julio de 2014. Por practicado por la Sindicatura informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese Edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. A la regulación de honorarios solicitada, previamente acompañe las constancias referentes a la situación fiscal de los profesionales intervinientes. Expte. N° 777/12." Fdo. Dra. María Belén Baclini, (Secretaria) y Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Rosario, 28 de Julio de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 237175 Ag. 14 Ag. 15

---

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: GARAVANO, ANALIA VERONICA s/Propia Quiera, Expte. N° 296/10, hace saber que en fecha 04 de Agosto de 2014, en su parte pertinente, se ha dispuesto: "Por practicado readecuación del Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de dos días. Publíquese edictos de ley.".- Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 237211 Ag. 14 Ag. 15

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Com. de la 17ma. Nom. de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos: "TAPARELLO DANTE c/VICTORICA ELENA y Otro s/Prescripción adquisitiva bien inmueble", Expte. N° 2051/2008, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 852. Rosario, 12 de Mayo de 2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión incoada y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio del inmueble a favor de Dante Ricardo Taparello, a quien -previo cumplimiento de los recaudos de ley- se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas del presente a la demandada vencida, sin perjuicio de la retribución del defensor de oficio, que deberá ser soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Insértese y hágase saber." Expte. N° 2051/08. Firman: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez), Dra. Cecilia Camaño, (Secretaria). Rosario, 5 de Agosto de 2014.

§ 33 237208 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "PIQUET ADRIANA CECILIA c/COTAMIX S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° 907/13, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1432, Rosario, 03 de julio de 2014. Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs; 42. Regulo los honorarios profesionales de la Dra. Analía Rosana Mascólo, CUIT 23-12788759-4 por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 3207,58 (equivalente a 4,94 Jus), más aportes de ley e IVA en caso de corresponder. Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley N° 6767 (según Ley N° 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula." Firman: Dr. Marcelo Bergia (Juez) - Dra. Cecilia

Camaño (Secretaria). Rosario, 1 de Agosto de 2014.

§ 33 237208 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BRUSCHI, JOSÉ BENITO c/DELLE CASE, JOSE y TISERA, MARÍA s/Usucapión" (Expte. Nº 938/07), mediante decreto de fecha 3 de Julio de 2014 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de los demandados José Delle Case y María Tisera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 30 de Julio de 2014. Agréguese. Atento a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de los demandados José Delle Case y María Tisera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez)-Dra. Eliana G. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 07 de Agosto de 2014. Dra. Eliana G. Gutiérrez White, Secretaria. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 33 237178 Ag. 14 Ag. 19

---

Rosario, 17 de Junio de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárese la rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Juárez (Juez)-Dr Franch (Secretario). Expte. Nº 899/09. Autos: E.P.E. c/MOLLO DAMIAN s/Ejecutivo, Expte. Nº 899/09. Santiago M. Malé de Franch, Secretario.

S/C 237189 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos caratulados: "ROLFO, NORA STELLA MARIS c/TENAGLIA, ATILIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 98/2014, se cita a los Sres. Atilio Tenaglia, María Donnari, Omar Raúl Tenaglia y Osvaldo Atilio Tenaglia, terceros adquirentes, si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 11.550.- con más u\$s 3.465.- estimado provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, de Julio de 2014. Fdo. Dra. Gabriela E. Cossovich (Secretaria).

§ 165 237196 Ag. 14 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe -Vacante-, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados: "GABELICH, JUAN ANDRES (SU PATRIMONIO) s/Concurso Preventivo" -Expediente Nº 119/10- se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: Fijar el 25/08/14 para la presentación del Informe General por el Síndico. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 04/03/15 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el 25/02/15 a las 10:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Publíquense edictos por el término de ley haciéndose conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Forense. Insértese y hágase saber" Firmado: Dr. Oroño (Juez en Suplencia) - Dra. Reynoso, Secretaria. Rosario, 08 de Agosto de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 165 237344 Ag. 14 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "RETAMOSO, RITA INES c/AGUILA DORADA BIS S.A. s/Daños y perjuicios" (Exp.733/12) se hace saber que por decreto de fecha 12 de marzo de 2014 se ha declarado la rebeldía de la parte actora Rita Inés Retamoso y/o herederos de la misma atento que no han comparecido a estar a derecho, siguiendo el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. CPCC). Notifíquese por cédula al domicilio real y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Agosto de 2014. Dr. Alejandro Dañino,

Prosecretario.

§ 33 237179 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MIGLIORINO, MARIA JOSE c/PIETRAFESA ALBANO, VICENTA y Otros s/Usucapión" (Expte. Nº 272/13), por decreto de fecha 06/08/13 se tiene por promovida demanda de Usucapión contra Vicenta J. Pietrafesa Albano, Alfonso Vicente G. Albano y Pietrafesa, Vicente Juan B. y Cayetano A. Scarabino y Albano, Cristóbal Francisco Pablo Albano y Moreno, a los fines que se declare adquirido por la actora el 0,6571 partes indivisa del lote B del inmueble sito en calle Sarmiento 1780 de Rosario, con demás datos en autos. Se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Asimismo se ha ordenado el libramiento de los despachos que fueren menester. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 07 de Agosto de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 237174 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Sr, Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SAN CARLOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1338/13) se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 2423. Rosario.. 30 de Julio de 2014. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: "Ordenando seguir adelante la ejecución contra SAN CARLOS CONSTRUCCIONES S.R.L. hasta tanto el actor Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos doce mil ciento veintiocho con ochenta y cinco cvos. (\$ 12.128.85.- ) con más los intereses indicados en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo Oroño Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Secretaría, Rosario, 6 de Agosto de 2014. Dra. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

§ 33 237235 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en le Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO ECHEVERRÍA Y TOSCANO S.A. s/Quiebra" - Expte: Nº 788/08 que se tramitar por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley Nº 24.522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, e que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el termino de Ley. Secretaría, 7 de Agosto de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 237207 Ag. 14 Ag. 15

---

Dentro de los autos caratulados: TURRISI SEBASTIAN s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 380/14, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Juez - Dr. Male Franch, Secretario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Sebastián Turrisi, L.E. Nº 5.987.934, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2014. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

§ 45 237339 Ag. 14 Ag. 28

---

En los autos caratulados: "REBAGLIATTI RAÚL NORBERTO s/Declaratoria herederos" Expte. Nº 399/14, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Gueiler, Juez - dra. Hujlich, Secretaria, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Raúl Norberto Rebagliatti, L.E. Nº 6.128.845, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 237340 Ag. 14 Ag. 28

---

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de doña BARRERA SARA HERMINIA, para que dentro del plazo de ley comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario).

§ 45 237328 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Edita Juana Porporato, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PORPORATO, EDITA JUANA s/Declaratoria de herederos, Sucesión". Expte. Nº 440/14). Rosario, 08 de Agosto de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 45 237187 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario Dra. Delia Giles, Secretario Dr. Sergio Gonzáles, en los autos caratulados: JOSSET ISABEL NELLY Y OTROS s/Declaratoria de Herederos" Expte. 532/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Sr. Pantaleón García, argentino, con L.E. Nº 5.961.674, fallecido el 7 de noviembre de 1989, y de la causante Isabel Nelly Margot Josset, argentina, con L.C. Nº 5.544.022, fallecida el 18 de noviembre de 2012, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 7 de agosto de 2014 - Dr. Sergio Gonzáles, (secretario).

§ 45 237304 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcdelo Carlos Mauricio Quaglia (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL ALBERTO CRISCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 5 de agosto de 2014. - Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 237224 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ PASTOR, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos" Expte. 107/2004, se llama a los hereaeros, acreedores o legatarios de Doña María del Carmen Sánchez Pastor (D.N.I. Nº 93.151.811) por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2014. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

§ 45 237191 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JOSE CENSABELLA, por diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de agosto de 2014 - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 237318 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la Ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mónica Beatriz Aguirre, dentro de los Autos Caratulados AGUIRRE MONICA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 400/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL. Rosario, 30 de julio de 2014 - Sergio Antonio González, Secretario.

§ 45 237307 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante Susana Beatriz Pagano, D.N.I. 16.563.407 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos PAGANO SUSANA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos Expte N° 271/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de abril de 2014. - Jessica María Cinalli, Secretaria.

§ 45 237306 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Fonseca, Rosa Eusebia - L.C. 5.525.311 -para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "FONSECA, ROSA EUSEBIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Exp. 602/14). Rosario, 7 de agosto de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 237176 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Lautaro Maximiliano González para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: GONZALEZ LAUTARO MAXIMILIANO s/Declaratoria de Herederos", Expediente N° 400/14. Secretaría, Rosario, 31 de Julio de 2014. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 237254 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Silverio Saenz Ibarra y Doña María Cassiba para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "CASSIBA, MARIA Y SAENZ IBARRA, SILVERIO s/Declaratoria de Herederos", Expediente N° 413/14. Secretaria; Rosario, 31 de Julio de 2014. - Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 237253 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, en los autos caratulados: PARADELA, INES ELSA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 339/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Inés Elsa Paradela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 237346 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario -Juzgado vacante, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pittondo Armando y de Pittondo Osvaldo por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PITTONDO ARMANDO Y OTR. s/Sucesión - Exp. 394/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 237345 Ag. 14 Ag. 28

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial, de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de GRIGERA JUAN MIGUEL y CRIVARI HAYDEE, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer derechos y bajo los apercibimientos de ley. - Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 45 237214 Ag. 14 Ag. 28

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PABLO ROMAN ACOSTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 237244 Ag. 14 Ag. 28

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AUGUSTO ANTONIO BORAZZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 237246 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 5 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 237169 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL EDGARDO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 6 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 237170 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JACINTO VARELA y/o JACINTO TEUDOLO VARELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Agosto de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 237171 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Chiavassa Oscar Roberto - D.N.I. N° 13.544.927, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: CHIAVASSA, OSCAR ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 566/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.



§ 45 237186 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Emma Lydia Marcial - D.N.I. Nº 5.522.110, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MARCIAL, EMMA LYDIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 372/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 237185 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Gey Ricardo Juan - D.N.I. Nº 5.981.170, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GEY, RICARDO JUAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 426/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario.

§ 45 237184 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Pecoraro Nélica Francisca - D.N.I. Nº 1.081.501, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PECORARO, NELIDA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 518/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 237183 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Ignacio Esteves - D.N.I. Nº 5.812.991, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: ESTEVES, JUAN IGNACIO s/Sucesión; (Expte. Nº 478/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 237180 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen Blanca Lizzi, L.C. 5.568.794 y del causante José Simón L.E. 5.973.399, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LIZZI CARMEN B. - SIMON JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 421/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 237209 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélica Largo, D.N.I. Nº 10.329.761, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LARGO NELIDA s/Sucesión; Expte. Nº 257/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 237205 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Luis Chiodo, D.N.I. 11.233.533, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CHIODO, JOSE LUIS s/Sucesión; Expte. N° 430/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 237204 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aurora Liberata Rodríguez, D.N.I. N° 1.507.750, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RODRIGUEZ, AURORA LIBERATA s/Sucesión; Expte. N° 487/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 237203 Ag. 14 Ag. 28

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a María Novillo, Angel Matías Riera y Novillo, José Eusebio Riera y Novillo y Dionisio Domingo Riera y Novillo y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal de Firmat como Parcela N° 18 de la manzana "409" y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra registrado como parcela N° 00008, Manzana N° 0094 de la sección N° 02, e identificado en el impuesto inmobiliario como partida 17-06-01-368702/0005-6 bajo el nombre de Riera Matías - Datos de dominio Tomo 49, Folio 235v, N° 30.578 Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "RIERA MARIA SUSANA c/NOVILLO MARIA y/u OTROS s/Usucapión" (Expte. N° 715/14), en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho. - Firmat, 31 de julio de 2014 - Laura M. Barco, Secretaria.

§ 99 237217 Ag. 14 Ag. 19

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Armando Lauretti, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: LAURETTI, ARMANDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. 730/14). Firmat, 28 de julio de 2014. - Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 237268 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del cansante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos. "DELMASCHIO, ARNOLDO VICTORIO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 747/14. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 4 de Agosto de 2.014. Secretaria. - Laura M. Barco, Secretraio.

§ 45 237278 Ag. 14 Ag. 28

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Casilda, en el juicio caratulado ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VILLA MUGUETA c/MUGUETA, MIGUEL Y SUC. s/Usucapión" (Expte N° 541/13), se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los demandados Miguel Mugueta, Maurina Andrea Mugueta, Angélica Maurine Lange, María Esther Mugueta, y Marta Inés Mugueta y/o quien resulte propietario y/o titular registral y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre un inmueble situado en la localidad de Villa Mugueta, Dpto. San Lorenzo, de Santa Fe, designado con los nros. 9, 10 y 11 de la manzana 3 del plano oficial, superficie total 1400 mts2, identificado con la partida de impuesto inmobiliario N° 15150071435400000; tomo 18, folio 11v, N° 248 San Lorenzo; y siga el juicio sin su representación. Agustín Mario Crosio, Secretaria.

§ 33 237365 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 7 de la Ciudad de Casilda, a cargo del Juez Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretario Dr. Carlos F. Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Felipe Martín, por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos (Autos "FELIPE MARTIN PEDRO s/Suc.".- Expte. N° 624/2014). Casilda, 30 de julio de 2014 - Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 237295 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, se hace saber quercn los autos caratulados "BAULIES, EUSEBIO ISIDRO s/Sucesión", Expte. N° 362/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de justos autos, Eusebio Isidro Baulies, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de agosto de 2014. -Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 237364 Ag. 14 Ag. 28

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Canadá de Gómez, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/CBRIONI, ADRIAN ANTONIO Y OTRO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. n° 1767/92) se ha Dictado la providencia del siguiente tenor: "Cañada de Gómez, 4 de Febrero de 2014. Previo a todo trámite hágase saber que entenderá en los presentes el Dr. Fabio M. Delta Siega (Juez Subrogante). Notifíquese por cédula o personalmente. Oficiése como se solicita. - Fdo.: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez), Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Secretaria, 31 de julio de 2014 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 33 237233 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nom. del Distrito Judicial Nº 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rosalía Nora Berti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro, secretario.

§ 45 237213 Ag. 14 Ag. 28

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto en autos: "GIAUQUE CARINA G. c/ZARATE LUCRECIA y Ots. s/Demanda de prescripción adquisitiva", Expte. Nº 314/13, en fecha 26 de Junio de 2014, que no habiendo comparecido las demandadas Lucrecia Zulema Zarate, Olga Elena Zarate, Blanca Esther Zarate, a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebeldes y prosiga juicio sin otorgársele representación. Expte. Nº 314/13. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

§ 33 237285 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GUTIERREZ, FORTUNATO y O. c/PAGANINI, LISANDRO s/Usucapión" (Expte. Nº 750/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 1º de Julio de 2014. Atento lo solicitado se decreta: "Cítese y emplácese al demandado LISANDRO PAGANINI, a comparecer a estar a derecho dentro de los presentes autos. Conforme lo normado por el Art. 597 CPCC.: Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC. (Expte. Nº 750/13). Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretaria Subrogante (en suplencia); Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez".- San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 237237 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BAGNERA, MARTA c/BENITO, JOSE y Otros s/Escrituración" - (Expte. Nº 901/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 4 de Julio 2014.- No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demanda ANGELA MAENZA, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación. (Expte. Nº 901/13). Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC.- Fdo.: Dra. Luz María Gamst, Secretaria Sub Rogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra.- San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 237255 Ag. 14 Ag. 19

---

En los autos caratulados: "GROSSI ALBERTO ANGEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (Expte. Nº 0556/14), que tramita por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Mónica Malvestiti, Secretaría del Dr. Juan Pablo Hollmann, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores, legatarios de Grossi Alberto Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

§ 45 237267 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 12da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Juan Carlos Roldán y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "ROLDAN JUAN CARLOS s/Sucesión", Expte. N° 376/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014.- Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.-

\$ 45 237215 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Bergonzi, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BERGONZI PEDRO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 283/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 31 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario.

\$ 45 237256 Ag. 14 Ag. 28

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSBALDO ELVIO PACHECO, L.E. N° 6.022.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en los Estrados del Tribunal. Fdo: Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez Subrogante); Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario Subrogante); San Lorenzo, 01 de Julio de 2014.

\$ 45 237252 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito N° 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PORINI MARÍA ADELA s/Declaratoria de herederos", Expte. No 1.236/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARÍA ADELA PORINI, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 237265 Ag. 14 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PORINI MARÍA ADELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1.236/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Adela Porini, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 237201 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LOPEZ, OSCAR EDGARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 253/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Edgardo López, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 237195 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LEON ELIAS y GALANTE CONCEPCION s/Sucesión; (Expte. Nº 1141/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elias León y doña Concepción Galante, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237195 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: HUNDT, DORA y GALETTO, JORGE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 371/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Ramón Alberto Galetto y doña Dora Matilde Hundt, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237188 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GIUSTOZZI, ANGELA y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 460/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Giustozzi y del uan Barcelo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237181 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GALLONETTI, AMELIA BETTY s/Sucesión; (Expte. Nº 448/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amelia Betty Gallonetti, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237177 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DOMINGUEZ, RAUL ARMANDO s/Sucesión; (Expte. Nº 435/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Armando Domínguez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 28 de Julio de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237168 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: COSEANI, ENZO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 456/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enzo Alberto Coseani, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237259 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad

de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JORGE, MARIA JUSTINI s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; (Expte. N° 440/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Justina Jorge, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 237264 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TERZAGHI, JOSE s/Sucesión; (Expte. N° 282/12), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Terzaghi, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

§ 45 237281 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PARDA, ISABEL s/Sucesión; (Expte. N° 512/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Isabel Pardo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237280 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LEDESMA, HORACIO VALENTIN s/Sucesión; (Expte. N° 511/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Horacio Valentín Ledesma, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237277 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ARRIOLA, RAMON EUGENIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 531/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Eugenio Arriola, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Agosto de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237274 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SANCHEZ, ALEJANDRA y Otro s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 361/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alejandra Sánchez y don Carlos Gregorio Sánchez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237251 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TESTONI, HUGO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 246/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Domingo Testoni, por el término de diez días para que

comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237248 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: HAIACH, JOSE y DIAZ, ARGENTINA AMELIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 397/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Haiach y doña Argentina Amelia Díaz, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237243 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CURTI, JUAN LUIS y Otra s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 474/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Luis Curti y doña María Muscio, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237242 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CATALAN, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 487/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Alberto Catalán, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237241 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CASTRO, ANTONIO BENJAMIN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 432/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Benjamín Castro, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237240 Ag. 14 Ag. 28

---

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BALLARI, TERESA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 418/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Ballari, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 29 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 45 237239 Ag. 14 Ag. 28

---

**RUFINO**

---



**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Secretaria de la autorizante Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos caratulados: ROLDAN JORGE c/PANDO CELINA y/u Ots. s/Demanda Laboral” Expte. Nº 697/02, que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, de Aurora Celina Pando, L.C. Nº 3.763.407 y Armando Albertengo, D.N.I. Nº 23.959.208, a comparecer en los autos citados, por el término y bajo apercibimientos de Ley, conforme lo preceptúa el Art. 597 CPCCSF. Fdo. Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria. Rufino, 31 de Julio de 2014. Dra. Lorena N. Milone, Secretaria subrogante.

§ 45 237286 Ag. 14 Ag. 21

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MAIRANA MIGUEL HECTOR s/Apremio (Expte. Nro. 610/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente, decreto: “Melincué, 19 de Junio de 2014. Apruébase la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de \$ 61.437,91. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 5 de Agosto de 2014.

S/C 237289 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Leandro Carozo, y dentro de los autos caratulados “COMUNA DE MELINCUE c/AGÜERO NARCISO s/Apremio (Expte. Nro. 717/2012)” se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: “Melincué, 24 de Julio del año 2014. Agréguese. Téngase por ampliada la demanda. Intímese al demandado la exhibición de la documental requerida dentro del término de/tres días bajo apercibimientos de ley. (Nº 717-12). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozo, Secretario. Melincué, 5 de Agosto de 2014.

S/C 237287 Ag. 14 Ag. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo del Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo de la Dr. Leandro Carozzo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Meliton Luna para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal en autos “LUNA JOSÉ MELITON s/Sucesión - Expte. Nº 1073/14. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 7 de Agosto de 2014.

S/C 237245 Ag. 14 Ag. 19

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso -Jueza, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni -Subrogante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Calamari, Rubén Alejandro, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulos: "CALAMARI, RUBEN ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 410/2014). Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 237367 Ag. 14 Ag. 28

---